

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,25 ptas.  
Fuera, un trimestre. 4,00 id.  
U tramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

### Religion y regionalismo

Con este título publica lo siguiente la *Revista Popular*:

Voz muy más autorizada que la nuestra, en el campo de las letras y de la ciencia social, acaba de hacerse oír casi con este mismo título en la católica Navarra. Es la del Sr. D. Arturo Campion, distinguido escritor de Pamplona, cuyo nombre y retrato no son por cierto desconocidos á los lectores de nuestra humilde *Revista*.

En un profundo Discurso leído por dicho señor en el Circulo Regional Tradicionalista de aquella ciudad, ha sentado con tal lucidez y con tan macizas razones la necesidad de que sea ante todo verdaderamente católico el movimiento regionalista, que en aquel antiguo reino, como en nuestro Principado, se está, gracias a Dios, desarrollando, que no dudamos asegurar es ésta la más solemne y trascendental declaración de principios que á propósito de tal asunto se ha formulado hasta hoy, entre los escritores que se honran con llamarse regionalistas, y desean serlo de buena ley, y consiguientemente con aversion formal y pública á todo Liberalismo.

No podemos insertar en nuestro reducido Semanario este Discurso, ni es la índole de él ceñida en todo á la esfera de nuestra Propaganda. Lo han publicado empero *El Siglo Futuro* de Madrid y *El Diario Catalan* de esta ciudad, y esperamos no tardarán en darlo á conocer á sus lectores los órganos más caracterizados del Regionalismo en Cataluña.

De no escucharse como merece la grave doctrina del pensador pamplonés sobre esta materia, temblaríamos por la suerte del Catalanismo entre nosotros, y temeríamos justamente vernos precisados á considerarlo tal vez como uno de los más desastrosos enemigos de la verdadera paz y felicidad de los pueblos catalanes.

«¡Qué hermosa bandera, señores! (exclama el Sr. Campion en el epilogo de su luminoso trabajo). Todos caben debajo de sus anchos pliegues, como sean verdaderos católicos y fueristas, y no miren demasiado al nombre que llevan, sino al fin que se proponen. Esta política, practicada con prudencia y firmeza, hará que lo porvenir de Navarra corresponda á su pasado, ya que lo presente es tan mezquino y miserable. Animada por su virtud, tornaríamos á ver á nuestra patria, á semejanza del glorioso Arcángel de Aralar, con la centelleante espada en la diestra, y el Mal encadenado mordiendo el polvo bajo sus plantas.»

«Perdonadme, señores (concluye), lo mucho que he abusado de vuestra cariñosa atención; os la agradezco profundísimamente. Al separarnos condensemos en un grito las aspiraciones que nos son comunes: ¡Navarra por Nuestro Señor Jesucristo! ¡Navarra por su cristiana libertad!»

Esta, ésta será, así en Cataluña como en Navarra y Vascongadas y en Galicia y Aragón y en Valencia y Baleares la franca divisa del Regionalismo cristiano. ¡Un abrazo de corazón al insigne escritor de Pamplona que ha hecho suya tan gloriosa bandera!

F. S. y S.

### Asunto importante y curioso

En conversaciones y en periódicos se ha dicho repetidas veces que la Diputación foral y provincial de Navarra está llamada á heredar en Valencia una suma considerable; y es público y notorio que en distintas fechas se han practicado gestiones relativas á este negocio. Pero mucho me equivoco si, fuera de los interesados y los que en él han intervenido, hay en Navarra muchas personas enteradas del asunto, y aun me atrevería á afirmar que, ex-

cepcion hecha de las indicadas, son muy pocas las que conocen su estado actual y las vicisitudes por que ha pasado.

Aficionado yo á enterar á los lectores de *EL TRADICIONALISTA*, en la medida que me sea posible, acerca de los asuntos de interés para la provincia, he buscado informes sobre el ya mencionado, y los que he adquirido, me han dictado el epigrafe puesto á estas líneas. La importancia del asunto está demostrada con sólo decir que, según cálculos discretos, se trata de una herencia de algunos millones de reales, aunque no está llamada á venir á Navarra la suma total; y de la otra cualidad expresada en el título será prueba una sucinta narración de lo ocurrido.

El origen del asunto data de la última decena del siglo anterior al presente. Vivía entonces en Valencia un señor, viudo y sus hijos, dueño de no escasa fortuna, el cual se llamaba D. Juan Antonio García Urreta y era natural de Mendigorria, pueblo de esta provincia en el que también había nacido su madre D.ª María Ignacia Arbizu. Su padre, don Sebastian Antonio García Urreta, había nacido en Larraga. Dicho señor D. Juan Antonio García Urreta otorgó testamento el 23 de Enero de 1793 ante el escribano D. Tomás Rodríguez, y en él, después del nombramiento de albaceas, dejó dispuesto que sus bienes pasasen en usufructo á su pariente más próximo y de éste á sus descendientes hasta la cuarta generación, advirtiendo que, una vez extinguida ésta, se vendiesen los citados bienes en pública subasta y del producto se entregase una cuarta parte para dotar doncellas pobres de Mendigorria, otra cuarta parte para igual fin en Larraga, otra cuarta parte al hospital de Pamplona y la cuarta parte restante á varios establecimientos benéficos de Valencia.

Para cumplir esta disposición, una vez que la cuarta generación de sus herederos usufructuarios quedara extinguida, designó el señor García Urreta al Caballero Clavario ó principal administrador de la Casa-Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia de Valencia, al Caballero Administrador de las Recogidas del Convento de San Gregorio y al vice-rector de la parroquia de San Pedro Martir de dicha ciudad.

Los bienes, que están descritos en el testamento del Sr. García Urreta, consisten en 13 casas y unas 200 cahizadas de tierra, (equivalentes á unas 1.112 robadas navarras); además de los cuales tenía el testador varios censos y patronatos, que dejó en propiedad á sus herederos. Aquellos bienes valdrían entonces de 90 á 100 mil pesos fuertes, y se cree que con las mejoras que han recibido y el aumento de valor ocasionado por el trascurso del tiempo, valdrán hoy de tres á cuatro millones de reales.

Habiendo fallecido el Sr. D. Juan Antonio García Urreta, se publicaron en Mendigorria y Larraga edictos para encontrar al pariente más cercano de dicho señor. Resultaron serlo don Diego y D. Sebastian García y García, primos hermanos del testador ya difunto, y, por ser de mayor edad el primero, D. Diego, fué declarado heredero usufructuario de dichos bienes en 1797. Era este D. Diego natural de Larraga y vecino de Olite.

A la muerte de D. Diego García, pasó el usufructo de los bienes á su hijo D. Juan Manuel, vecino también de Olite, de quien, á su vez, los heredó su hijo D. José, del cual heredó, á su muerte, su hijo D. Sandalio.

Con la vida de estas personas corrieron los años hasta el 1853, en el verano del cual los Ayuntamientos de Mendigorria y Larraga y el Hospital de Pamplona desearon saber si con la muerte de D. Sandalio, había trascurrido la cuarta generación y era, por lo tanto, llegado el momento oportuno de reclamar los legados que para tal fecha les había dejado el señor D. Juan Antonio García Urreta en su

testamento. Consultaron el caso con los letrados de Pamplona D. José M.ª Echarrí y don Pablo Diaz del Rio, y estos señores dijeron en su dictamen que después del primer heredero usufructuario, D. Diego García, sólo había tres herederos sucesivos, á saber: D. Juan Manuel, hijo suyo; D. José, nieto; y D. Sandalio, biznieto de D. Diego; por lo cual entendían que, para buscar la cuarta generación, debía bajarse á otra más, á los hijos de D. Sandalio, que serían terceros nietos del primer heredero usufructuario.

Tal es ó fué (pues no he logrado averiguar si vive todavía) D. José Ramon García Jaurrieta, á quien se adjudicaron los bienes después de morir su padre D. Sandalio en 1852, dándose la posesión de ellos á su madre por ser él menor de edad.

Este señor D. José Ramon, que vivía, hace años, en Valencia, vendió buena parte de los bienes de la testamentaria, de los cuales también su padre D. Sandalio había vendido algunos; y estas ventas vinieron á embarullar el asunto.

Conocidas que fueron, se intentaron gestiones reivindicatorias, y, por otro lado, un señor de Valencia, que denunció dichas ventas, comenzó, autorizado por el Gobierno, la investigación de los bienes, que consideraba detentados. Algo sobre aquellas gestiones, como sobre la investigación y el estado actual del asunto, diré en el número próximo.

G. ETAYO.

### El señor Nocedal en el Congreso

(Conclusion.)

Voy á rectificar lo que con gran sorpresa mía ha dicho el Sr. Planas y Casals. En otra forma y con otro tono, porque no todos los autores tienen el mismo estilo, el Sr. Planas ha caído en la tentación de incurrir en el lugar común, que es ya corriente al contestarme cuando no hay argumentos para rebatir lo que digo, de decir que yo soy soberbio, que me considero defensor exclusivo del catolicismo, y todas esas otras cosas, que con voz más recia, porque se la ha concedido la naturaleza, me decía el Sr. Calbeton; que es mi costumbre hacer de todo una cuestión de conciencia, que aspiro á que se diga que aquí soy el único que defiende la verdad católica, que he dicho que los que no voten esta enmienda no son católicos.

Pero al Sr. Planas quiero hacerle una consideración, y es, que me haga el favor de leer las firmas de mi enmienda, y se encontrará con que todas esas cosas que me ha dicho á mi caen sobre correligionarios suyos; por lo cual yo invitara al Sr. Planas á que otra vez, ántes de combatir una enmienda, procurase leerla de la cruz á la fecha. (*El Sr. Planas y Casals: He leído las firmas.*) Entonces no ha pecado su señoría por ignorancia, y no tengo que decir más sobre el particular; su señoría se entenderá.

Añadía el Sr. Planas eso que ya es propio de todos los discursos que se pronuncian contra mí, lo que ha dicho el Sr. Calbeton, lo que dicen todos, cuando no hay otra cosa que decir: que yo no tengo autoridad para eso, etcétera, etc. Pasémoslo por alto, pues se me ha de decir siempre que yo hablo, sin hacerme cargo de mis contestaciones, y vamos á otra cosa.

Al Sr. Planas le pareció que yo incurria en no sé qué contradicción. No, Sr. Planas; quien ha incurrido en palmaria contradicción ha sido su señoría, dándome con ella la razón absoluta y completamente. Porque su señoría me ha dicho que hago mal en oponerme á la base nuevamente redactada, que no debo procurar con mis discursos, ni de ninguna manera oponerme á la aprobación de esa base; y eso, no porque la base sea cosa perfecta, sino porque es el primer paso que se ha dado en el buen camino; es el comienzo del progreso, el primer impulso para ir rebajando el impuesto del 12 por 100.

Pues si esto es así, Sr. Planas; si el progreso y el buen camino está en ir rebajando el impuesto, esto es, marchando hácia lo que yo propongo; si no se rebaja más por las circunstancias, por los compromisos, por el deseo de transigir con los demás, pero ir rebajando el impuesto es caminar y progresar hácia la perfección, ¿por qué censura su señoría que yo

que no tengo que mirar á esas circunstancias, ni tengo esos compromisos ni deseos de transigir, defienda la perfección, el término de ese progreso y buen camino, la abolición total del impuesto? ¿por qué dice su señoría que abuso de una autoridad que no tengo, estimando que lo que yo propongo es lo bueno, juzgando que soy defensor de lo mejor y más perfecto, atribuyéndome el acierto, si su señoría mismo juzga, estima y declara que realmente tengo razón, que lo que yo defiendo es efectivamente la perfección, que andar el buen camino y progresar es ir hácia lo que yo sustentó? Huelga, pues, Sr. Planas, huelga todo lo que su señoría ha dicho contra mí, desde que su señoría reconoce y confiesa que lo perfecto es lo que yo defiendo y que el progreso consiste en ir hácia lo que propongo. Pues por eso fué tan breve mi discurso; por eso no me hubiera levantado de nuevo, si su señoría y el Sr. Calbeton no me hubieran obligado á contestarles; y por eso no creo necesario decir más, si no se me obliga á hacer nuevas rectificaciones.

Pues, señor, mi desgracia es completa. Si, en efecto, soy tan soberbio como el Sr. Calbeton supone, si tengo la soberbia que el señor Planas y Casals cree, y me arrojo una autoridad que nadie me ha dado, y cometo todos esos pecados diabólicos que se me atribuyen, bien lo pago; porque no se levanta un diputado de la mayoría ó de la minoría, conservador, fusionista ó republicano, que no empiece por imaginarse que está en comunicación directa con el Ser Supremo, ó que es un enviado del cielo, para maldecirme en nombre de Dios y excomulgarme. (*El Sr. Calbeton: Nadie maldice á su señoría.*) Si no me maldicen en el sentido vulgar de la palabra, me maldicen y excomulgan en el sentido más grave y solemne de la palabra, tratando de persuadir á las gentes que el único que aquí no es católico soy yo. Pero el caso es, que, á continuación de eso el Sr. Planas confiesa que lo que yo propongo es la perfección; y aun el Sr. Calbeton, tan enfadado como estaba, reconoció y confesó que lo que yo hago es católico. (*El Sr. Calbeton: ¡Qué ha de ser católico! (Pido la palabra.) Nada, que no me libro de las excomuniones del Sr. Calbeton. ¡Qué hemos de hacer! (Risas.)*

Y á propósito del Sr. Calbeton, y antes de que otra vez se me olvide, quiero decirle una cosa, y es, que aunque en broma, y repitiendo la gracia porque había producido hilaridad en el Congreso, me dijo dos veces su señoría que me pedia perdón, si es que me había ofendido. (*El Sr. Calbeton: No es gracia, es verdad.*) ¿Y lo del hermano Ramon? (*El señor Calbeton: Porque es verdad.*) Pues le pasa al Sr. Calbeton lo que al personaje de Molière, que hablaba en prosa sin saberlo; su señoría no quiere decir gracias, pero la Cámara se las ríe. Felicito por esta propiedad al Sr. Calbeton.

Pero, gracia ó verdad, quiero decir á su señoría que, en vez de ofenderme, su señoría me ha hecho uno de los favores más grandes que me podía hacer en este sitio; porque me ha atribuido el defecto de los grandes hombres, de los monstruos. Ya me puedo humillar con los séres más ilustres y bienaventurados de la política española; y cuando aparezca por ahí el señor presidente del Consejo de ministros, podré decirle que, á lo menos por dos votos, el del Sr. Calbeton y el del señor Planas, tengo la gloria, jamás soñada, de ser tan soberbio como él. (*Risas.*)

Señores diputados, no voy á discutir... ¡Ah! perdóneme el Sr. Carvajal, que iba á pasar de largo sin decirle nada. (*Risas.*) En esta impetuosa cascada de excomuniones que llueven sobre mí, ya no sé á quién atender. Creí que había llegado el término cuando se sentó el Sr. Calbeton; pero en seguida se levantó el Sr. Carvajal á decirme que tengo espíritu de secta, es decir, que soy sectario, que no soy ortodoxo. (*El Sr. Carvajal: ¡Qué tiene que ver eso! El Sr. Calbeton, para execrarme, tomaba el tono de pontífice; pero el Sr. Carvajal no era un pontífice lo que semejaba; las palabras que salían de sus labios y se elevaban vaporosamente al cielo, con sus manos y sus palabras, más que en el estilo del Nuevo Testamento, parecían estar impregnadas en las áuras del Sinaí; aunque, á veces, más que pontífice, parecía su señoría semejar un profeta apocalíptico. (Risas.)*

Pero yo comprendo el Congreso que yo no he de discutir las razones que ha dado el señor Calbeton ni las que ha dado el Sr. Carvajal sobre si se debe ó no se debe votar la enmienda que he presentado. (*El Sr. Carvajal: ¿Qué he de discutir yo esas razones?*) Lo único que pido á los señores diputados, es que

las recuerden bien; y sobre todo, á los individuos que pertenecen á lo que hemos dado en llamar extrema derecha de la mayoría, les pido que consideren bien las razones que han dado los señores Calbeton y Carvajal para disuadirles de que voten mi enmienda. (El señor Calbeton: Yo no he dicho nada de eso.) Medítenlas bien, que sin necesidad de que yo haga otras consideraciones, si las ponderan bien, han de obrar en ellos muy favorablemente á mi enmienda.

Sr. Planas y Casals: al decir que su señoría hacia uso de lugares comunes para contestarme, no quisiera decir que su señoría fuera de esos oradores que no saben decir sino vulgaridades. Quisiera decir únicamente que están los ánimos de los liberales tan enconados contra mí, que en cuanto me levanto á hablar todos se unen (como se unieron cierto día un pretor y un rey en Galilea, como de entonces acá suelen unirse todos los que atacan ciertas ideas contra quien quiera que las defiende, por flaco y débil que sea) para decir todos las mismas cosas, y las mismas cosas siempre.

Y para no alargar más esta discusión, ya demasiado pesada, por cortesía terminaré diciendo breves palabras al señor Carvajal, último de los oradores que me han impugnado. Señor Carvajal: esto, en efecto, no es un Concilio; aquí no definimos dogmas; aquí no somos, no ya prelados ni presbíteros, pero ni siquiera teólogos; somos legisladores, y en este instante cada cual defiende la doctrina que cree que debe informar un impuesto. Y para eso, para defender mis doctrinas respecto á ese impuesto, tengo autoridad, tengo la autoridad que tienen todos los diputados. Y es indudable que cuando se trata de un impuesto sobre legados piosos, ha de hablarse de los legados piosos; y es claro que yo tengo que hablar de cosas piosas, supuesto que de cosas piosas se trata en esos legados. ¿Qué quiere su señoría? Ya me lo ha dicho; su señoría quiere lo que quieren los otros señores que combaten conmigo. Su señoría quiere que seamos creyentes callados. (El señor Carvajal: Callados sobre la vanagloria de la creencia.) Quiere su señoría que cuando se hable de un impuesto sobre los legados piosos, no hablemos de las cosas piosas; y su señoría quiere que cuando se trate de leyes fundamentales, y aunque se tratara de las bases de una Constitución, callemos sobre todo lo que se refiere á la Religión, hagamos caso omiso de todo lo que á la Religión se refiere. Quiere su señoría que no mezclemos, como suelen decir los amigos de su señoría, las perezas de la Religión á las impurezas de la vida...

¡Ah, Sr. Carvajal esa es la diferencia que existe entre la política de su señoría, entre la política liberal y la que yo defiendo. La política liberal dice que hay que poner á un lado la Religión y á otro la política, separadas por abismos insondables; que cuando discuten los legisladores no deben acordarse para nada de la Religión; que la Religión es una cosa individual que sólo atañe á lo más íntimo y escondido del alma, que sólo ha de recibir culto en la casa y en el templo. Y la doctrina que yo defiendo, definida, no por mí, sino por quien puede definirla con autoridad suprema, enseña que al Vicario de Jesucristo en la tierra debe someterse toda humana criatura, hombres y pueblos, reyes y súbditos, estados y naciones.... (El Sr. Carvajal: ¡Ahora lo veremos, ahora lo veremos!)

Pues, señor presidente, para que ese arrebato que le da al Sr. Carvajal no produzca daño en su salud, hago punto, y me siento, á ver si doy lugar á que desahogue todo ese furor.—(Risas.—El Sr. Carvajal: Yo no siento furor más que cuando oigo á su señoría ciertas cosas.)

### Las negociaciones franco-españolas

Paris 15.—El periódico *Le Siecle* publica hoy una carta firmada por el señor Davioud, delegado general del comité de Alimentación Nacional, afirmando en ella la necesidad absoluta de que la base para las negociaciones franco-españolas sea la modificación de los derechos sobre los vinos.

De este modo—dice—abriremos las fronteras á los productos vitícolas de la Península. La pretensión de España para que se eleve la escala alcohólica hasta los quince grados podrá ser tal vez exagerada; pero parece prudente buscar en esta elevación, una solución ventajosa que nos permita exigir á nuestros vecinos en justa reciprocidad las mayores concesiones para productos franceses de exportación.

Paris 13 (recibido el 15).—La primera conferencia celebrada por los delegados franceses y españoles ha sido consagrada al cambio de poderes de sus respectivos gobiernos.

Los delegados acordaron acto seguido el orden de los trabajos conviniendo guardar absoluta reserva.

El resultado de esta primera entrevista hace asegurar una inteligencia favorable.

Paris 13 10,30 noche.—(Recibido el 15).—En la primera conferencia celebrada por los delegados franceses y españoles, estos han pedido á los primeros que señalen los artículos que crean más exajerados en derechos, declarando que ellos los estudiarían con cuidado en el deseo de llegar á una inteligencia sobre los puntos indicados.

Paris 15.—Los delegados franceses y españoles se reúnen todos los días para examinar los aranceles de ambos países.

Conforme con el acuerdo adoptado no se lleva a cabo de las reuniones.

Paris 16 (urgente).—Las negociaciones con los delegados españoles venidos aquí para el estudio de las tarifas mínimas, han hecho perder las esperanzas optimistas que hizo concebir la primera conferencia.

Es casi seguro que éstas continuarán celebrándose, pero sin ningún resultado.

Paris 16.—Los delegados españoles han planteado nuevamente la cuestión de los vinos.

Por su parte los delegados franceses han hecho observaciones sobre 65 artículos.

Se considera muy difícil que se llegue á una inteligencia. Es posible que esta cuestión quede aplazada hasta después de la próxima vendimia.—FABRA.

### Las cosechas de Francia

Paris 16.—Del resumen de noticias recibidas sobre la situación de las próximas cosechas de trigo, resulta que éstas serán satisfactorias en los departamentos del Mediodía, Oeste y Este de Francia y muy medianas en los del Centro y Norte por efecto de la pertinaz sequía.

Los datos estadísticos demuestran que los años 1874 y 1889 que también fueron muy secos produjeron una cosecha de 133 millones de hectolitros de trigo, el primero y de 103 millones el segundo, calculándose el consumo total en 123 millones de hectolitros.

En dichos años, la importación en Francia de trigos extranjeros fué muy considerable.

Montpellier 16.—Han descargado en esta comarca violentas tempestades de granizo que han destruido la mayor parte de los viñedos.

La próxima vendimia será muy mala.

Los agricultores están consternados. Pocas veces se ha visto una catástrofe semejante en esta región.—FABRA.

### Mercado de vinos

Paris 15.—El mercado de vinos continúa muy encalmado, permaneciendo á la expectativa en vista de la renovación de las relaciones con España.

Las noticias de los departamentos son, por fortuna, más consoladoras; pues el buen tiempo reinante ha reparado en algo los estragos que causaron en algunas regiones las heladas de Abril. En cambio, no deja de inspirar serios cuidados el desarrollo de la filoxera contra cuya plaga se han adoptado todo género de precauciones, organizándose sindicatos de viticultores y estableciéndose cordones sanitarios.

Los precios están sostenidos. En Paris se han hecho operaciones, pagándose los vinos de la Anvernia de 70 á 80 francos barrica, los del Cher de 90 á 105 y los de Argelia de 22 á 30 francos.—FABRA.

### Resumen político

Vuelven los periódicos de Madrid á hablar sobre la probabilidad de que salga del gabinete en los primeros días de Julio el señor Elduayen, actual ministro de la Gobernación.

Como siempre que se trata de modificaciones ministeriales, ha sido la prensa de oposición quien ha dicho la primera palabra, y la ministerial niega fundamento al rumor.

Los motivos que el Sr. Elduayen tiene para pedir su sustitución, son según la prensa de oposición, la necesidad requerida por su estado de salud, de pasar, libre de cuidados, dos ó tres meses fuera de Madrid, parte de ese tiempo en el extranjero, y el no atreverse á pasar por cima de las innumerables recomendaciones que tiene recibidas, para despedir á 86 empleados cuyas cesantías tiene que dotar, si ha de cumplir el precepto de la ley de presupuestos de reducir los gastos en un 10 por 100.

Los ministeriales dicen que el Sr. Elduayen no ha manifestado su resolución al Sr. Cánovas, y los otros aseguran que se la expuesto en presencia de la Regente.

Y como, si fuera poco afirmar, hasta echan á volar el rumor de que es probable que la crisis parcial se haga extensiva al Sr. Concha Castañeda, ministro de Hacienda, que sería sustituido (dicen) por el Sr. Cos Gayon, pasando á Gracia y Justicia el Sr. Linares Rivas y entrando en Fomento un ministro nuevo.

Allá veremos lo que resulta.

Entre los que prestan atención á los asuntos políticos es objeto de comentarios lo que acontece con dos leyes aprobadas por las Cámaras, que no deja de ser curioso. Ello es que una de esas leyes, que trata sobre algunas obras públicas es contraria á la legislación general sobre este ramo; y la otra, que versa sobre asuntos electorales, es contraria á la ley electoral.

Por lo cual se dice que el Gobierno no sabe qué hacer con esas leyes, esto es: si llevarlas, á pesar de lo dicho, á la sanción real, ó si dejarlas sin promulgar, aunque han sido aprobadas por las Cámaras.

Cada día vemos cosas nuevas con este dichoso parlamentarismo.

### NOTICIAS.

#### El nuevo uniforme de Caballería

Ha sido aprobado el nuevo reglamento de uniforme del arma de caballería.

Las modificaciones que se introducen, son:

Adopción de una pelliza en toda el arma (excepto en la escolta real), guarnecida de astracán, con cuello vuelto y cerrada con cinco alamares de color negro.

En la guerrera se suprimen los cordones: tendrá dos hileras de siete botones planos. El cordón del sable termina en una borla de charol, donde irá el pito reglamentario.

Se sustituye la cadenilla de los chacós por un barbaquejo de charol, quedando suprimida la forrajera. El correaje para brida y silla, color avellana.

El nuevo uniforme no se adquirirá por los cuerpos hasta que les sea necesario hacer nuevas construcciones y su uso no será obligatorio hasta tanto que el cuerpo en que sirvan, haya adquirido el de la tropa y aun en este caso, sólo se exigirá en formaciones fuera del cuartel, permitiéndose para los demás actos el uso del antiguo hasta su completo deterioro.

Con los nuevos presupuestos comenzará á regir el 1.º de Julio la reorganización militar decretada en 16 de Diciembre último.

Y como esa reorganización implica el cambio de destino de muchos jefes y oficiales, no siendo fácil que éstos se encuentren en sus nuevas residencias el 1.º de Julio, se cree que la revista de comisario de ese mes se pasará del 20 al 25.

#### Billetes falsos

Circulan nuevamente en Madrid y varias ciudades de España billetes falsos de 50 pesetas, emisión de 1.º de Octubre de 1886.

Bueno es prevenirse contra los efectos de esta falsificación y para ello reproducimos la siguiente nota en que se indican las diferencias más sensibles entre los falsos y verdaderos.

La estampación de todo el anverso es muy borrosa, especialmente en el busto de Goya, siendo en los legítimos limpia y vigorosa.

Los trasparetes son defectuosos y fácilmente se ve que están obtenidos por medio de presión, mientras que en los legítimos están conseguidos en la parte de papel.

La cinta está sobrepuesta, siendo así que los legítimos la llevan intercalada en la misma masa del papel.

Los billetes son dos milímetros más pequeños derechos y uno de alto que los legítimos.

Los números en los falsos son de diferente tipo que en los legítimos.

Por último, en el reverso de los falsos se notan imperfecciones en la impresión.

#### Para qué sirve la confesion

Un industrial de los alrededores de Ibal fué víctima en 1875 de un robo de consideración. Hace poco murió, y su viuda recibió del cura de su parroquia la suma de 30.000 francos, que un penitente le había entregado con tal objeto, para satisfacer el primer plazo de la restitución de la suma total robada.

La confesion, que suprime á los ladrones, suprimiría finalmente á los dinamiteros é incendiarios.

#### Las huelgas

Las últimas noticias de Barcelona dicen que el día 15 la población estaba tranquila, habiéndose reanudado los trabajos en 70 á 80 fábricas.

Continuaban las grandes precauciones militares, y continuaba la huelga en el llano, pero se esperaba que ayer irían á trabajar la mayor parte de los obreros, excepto los estampadores, que la iniciaron.

El consejo de guerra ha condenado á cinco obreros por considerarlos autores de sedición.

Tres de ellos han sido sentenciados á tres años de prisión solo dos á dos años y medio.

De la Agencia Fabra:

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,56, 67,65.

Londres 16.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,50.

Buenos Aires 16.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer 309.

Roma 16.—Los periódicos de hoy, tratando del viaje de los soberanos de Italia á Pestdam, consideran éste de pura cortesía. En los círculos parlamentarios no obstante, se atribuye mayor importancia á este viaje, sobre todo cuando coincide con los comienzos del actual gabinete.

Paris 16.—Las negociaciones comerciales entre Francia y Suiza ofrecen grandes dificultades especialmente en lo que se refiere á la concesión de franquicia por parte de Suiza para la entrada de las sedas labradas y tejidas.

Londres 16.—En el banquete celebrado anoche por las asociaciones conservadoras, el señor Balfour pronunció un importante discurso acerca de la cuestión irlandesa cuya trascendencia no dejó de enaltecer.

El Sr. Balfour criticó vivamente la política del partido gíldstoniano condenando que éste mantenga la autonomía á la cabeza de su programa y aumente promesas sobre promesas que luego no ha de cumplir.

Terminó aplaudiendo á lord Salisbury y declarando que las cuestiones sociales deben sobre todo preocupar la atención del parlamento.

Genova 15.—(Recibido el 16).—De acuerdo con los ministros de Marina y de Negocios Extranjeros el alcalde de esta ciudad ha dirigido una invitación especial al gobierno español para que asista á las fiestas colombianas que se celebrarán con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

El alcalde invitará igualmente á los alcaldes de Madrid, Barcelona y otras capitales de España.

Londres 16.—Sin Charles Tapper, representante del Canadá en Londres, saldrá en breve con dirección á España con objeto de entablar negociaciones relativas á un nuevo tratado de comercio entre aquel país y España.

Paris 16.—Las últimas noticias de Zanzibar anuncian que el capitán Haios que mandaba la expedición enviada por la compañía de Mozambique á Katanga, falleció en Chinde y que la expedición era esperada de un momento á otro en Zanzibar.

Paris 16.—En la Bolsa de hoy el 3 por 100 francés se ha cotizado á la par cortado ya el cupón.

#### Economía masónica

De La Semana Católica:

“Una sociedad de majad. masones está organizando un servicio importante con objeto de facilitar á sus hermanos, á precios módicos, cuantos comestibles deseen.

Al dar esta noticia un periódico republicano, despues de burlarse de los venerables hermanos como se merecen, dice creo haber visto á uno de ellos algunos vales para pedir los géneros que deseen al tendero vecino, que, al decir de algunos, es primo del cajero de la sociedad cooperativa masónica.

El cajero cooperativo extiende los vales en esta forma:

Val. p. un. lib. jud. 5 k. chul. d. caball., riñon., carn.

Despach. 4 panecill., ac. oliv.

Bien mirado, como observa el citado periódico, la base fundamental de esta Sociedad es la economía, porque con la mitad de las letras y sus puntos consabidos, dicen otro tanto que los demás humanos escribiendo las palabras por completo.

¡Oh puntos inocent.—que en vuest. tier. añ.—os conv.—en prim.—de tres ó cuat. zón.!

La empresa de los ferrocarriles del Norte ha dejado sin efecto el acuerdo de aumentar en 18 céntimos de peseta el almacenaje que debía abonarse desde dos horas despues de la llegada de los trenes, dejando subsistente la antigua costumbre de no pagar almacenaje hasta trascurridas las veinticuatro horas.

Barcelona 15 (7,40 tarde).—Una terrible tormenta se ha desencadenado hoy sobre Barcelona y sus alrededores, causando grandísimos destrozos en algunos pueblos, especialmente en Badalona, donde se han hundido muchas casas y dos fábricas, resultando ocho personas muertas y otras varias heridas.

Juzgándole sospechoso, un guarda de montes y el maestro de escuela de Azpilcueta detuvieron el día 14 á un individuo que por allí vagaba, y dieron aviso de la detención al jefe de la línea de la guardia civil de Elizondo.

Dicho jefe, al comunicar esto, añade que el detenido, Pascual Ascunce, es natural de Elso (Uzama); que decía llamarse Gracian y ser natural de Banca (Francia); que en 1875 desertó de la Guardia Foral; que en 1880 se fugó de Santander al ser conducido para Cuba; que refugiado en Francia, el día 20 de Octubre de 1891 dió muerte á un hombre en Urepel; que estando despues reclamado por el juez de Huarte, al tratar de capturarle la guardia civil de O agüe, se escapó por una ventana y se internó en los montes, no habiéndose averiguado despues su paradero hasta ahora.

Anteayer por la tarde fué conducido al hospital un muchacho de 13 años á quien su padre habia maltratado causándole una herida y varias contusiones. El padre ha sido detenido y entregado á la autoridad judicial.

Por falta de espacio no publicamos en el número anterior lo siguiente, que nos escribió nuestro corresponsal de Olite con fecha 15:

“Ayer llovó en ésta y sigue el tiempo propenso á lluvias. El agua ha llegado tarde para las cebadas, no perjudica á las avenas, trigos, y viene muy bien para las viñas y olivos. Estos presentan mucha muestra y la ligazon se efectúa con buenas condiciones. Un francés ha ajustado en ésta unos 12.000 cántaros de vino á precio reservado, pero que ni baja de 1'50 por cántaro ni pasa de 1'75.”

Durante la procesion de anteayer, se usó por vez primera uno de los carritos-modelos traídos para la limpieza de las calles, el cual era conducido por dos hombres detrás de los caballos del piquete que abría la marcha.

El lunes próximo se procederá en la aduana de Dancharinea á la venta, en subasta, de varios géneros de comercio extranjeros.

Por circular de fecha 13 del mes actual el señor gobernador civil de la provincia ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los Sres. Alcaldes procederán con la mayor diligencia y por cuantos medios estén á su disposición, á investigar todo lo referente á instituciones benéficas que se hallan abandonadas, ó no funcionan con regularidad.

Segundo. Consignarán en el estado que oportunamente se les remitirá, el resultado de esas averiguaciones, como también las instituciones benéficas que con regularidad funcionan dentro del territorio de su jurisdicción.

Tercero. Cumplido el requisito de la disposición anterior, devolverán el referido estado á la Secretaría de la Junta Provincial de Beneficencia, antes de 1.º de Agosto próximo.

Cuarto. La menor negligencia en el cumplimiento de cuanto en esta circular se ordena mé pondrá en el caso de aplicar inexorablemente las sanciones que ponen á mi disposición las leyes.

Del sermón que, como todos los años, ha de ser predicado en la solemne función de la Octava de nuestro glorioso Patrono San Fermín, el día 14 de Julio próximo, se ha encargado el señor canónigo Arcadio D. Pedro María Ilundain.

La Administración de Hacienda anuncia para

el día 6 de Julio próximo subasta de varias fincas enclavadas en los partidos judiciales de Pamplona, Tafalla y Estella.

Parece que existe el propósito de inaugurar la rifa organizada por la Sra. Viuda de Landa á beneficio del Asilo del Niño Jesús el día 6 de Julio por la tarde, después de las Vísperas solemnes de nuestro Santo Patrono.

La rifa se instalará en la Taconera y la inauguración será amenizada por varias músicas.

Durante la primera decena de este mes se han registrado en el juzgado municipal de esta ciudad 25 nacimientos y 82 defunciones, siendo los recién nacidos 11 varones y 14 hembras, y los que fallecieron 15 y 17, respectivamente.

Procedentes de Castilla han llegado á la jurisdicción de esta ciudad 260 reses lanaras con destino al consumo público, por lo que ha mandado el señor alcalde que las reconozca el veterinario inspector de carnes de este municipio.

La procesion del Santísimo Corpus Christi se ha celebrado en esta capital con la solemnidad y pompa acostumbradas.

Los fieles con luces formaban dos larguísimas filas en medio de las cuales se veían las banderas de las numerosas hermandades y gremios. Seguía la Comunidad de capuchinos y todo el clero de la ciudad alumbrando á S. D. M. que bajo el magnífico palio, sacado únicamente en ese día, era llevado por cuatro sacerdotes en preciosas andas sobre las cuales estaba colocado el primoroso tabernáculo.

Delante del Santísimo iban grupos de niños vestidos de ángel, y detrás iba el Rvmo. Prelado con los señores canónigos oficiantes y, últimamente el Ayuntamiento presidido por el señor gobernador civil de la provincia.

Toda la carrera, cuyos edificios estaban adornados con magníficos tapices, alfombras ó vistosas colgaduras estaba ocupada por las tropas de la guarnición, mandadas por el gobernador militar, general Sr. Tuero, quien después de inspeccionar la instalación de las fuerzas, se colocó, al paso de la procesion, en la Taconera, en cuyas inmediaciones se hallaba también la caballería.

Durante el tránsito de S. D. M. por la Taconera, se dispararon en la ciudadela las salvas de cañon acostumbradas.

En los edificios y en las calles del trayecto inmensa multitud contempló respetuosamente el desfile de la brillante comitiva.

Un piquete de guardias civiles vestidos de gala abría la marcha, y cerraba la comitiva una escolta de infantería con música.

El día 15 de Julio próximo se verificará en el despacho del gobernador civil de la provincia y en el de la alcaldía de Engui subasta de las obras de reparacion necesarias en la caseta de carabineros denominada *Urquiaga*. En el *Boletín Oficial* del miércoles último se han publicado las condiciones de dicha subasta.

Como todos los años durante la Octava del Corpus, un muy numeroso y distinguido concurso asiste á la solemne Reserva del Santísimo en la Catedral á las siete y media de la tarde.

También es numeroso el que asiste á la Misa que, expuesto S. D. M., se celebra en dicho templo á las ocho de la mañana.

Los agentes municipales han conducido al Depósito municipal á varios mendigos que, por no tener domicilio en esta ciudad, han sido puestos á disposicion del gobernador civil de la provincia.

Dícese que en la semana próxima se ausentará de esta capital y provincia el señor D. José Diaz de la Pedraja. Ignoramos el motivo ó objeto de esa ausencia y cuánto durará.

En la Administracion de este periódico se hallan de venta dos magníficos libros cantorales obra de nuestro estimado amigo D. Juan Iraizoz, los cuales contienen el uno lo que debe cantarse en las Misas de las principales festividades de Nuestro Señor Jesucristo y la Santísima Virgen, como también en las de San José, San Juan Bautista, San Pedro, etc.; y el otro las Vísperas de las mismas festividades con sus correspondientes himnos.

Estos dos libros de coro nos parecen muy útiles y están perfectamente encuadernados con fuerte cubierta que lleva clavos y filete de metal.

**A los quintos**

Se ha dictado por el ministerio de la Guerra una real orden por la cual se dispone:

1.º Se amplía el plazo para redimir el servicio en Ultramar, señalado por real orden circular de 3 de Febrero último (D. O. núm. 24), hasta el 31 de Julio del presente año, á los mozos que aún no hubieren verificado su embarco.

2.º Se concede igual plazo para la sustitucion.

3.º La redencion será por valor de 2.000 pesetas, con arreglo á lo prescrito en el art. 153 de la citada ley.

4.º Una vez trascurrido el plazo que queda señalado, no se dará curso á las instancias que se promuevan en solicitud de nuevas prórrogas, sea

cual fuere la causa que hubiere impedido verificar la redencion, y que los sustitutos queden afiliados é ingresados en caja dentro del referido plazo.

En los anuncios del arriendo de los portazgos provinciales se fija, para efectuar las subastas, el día 27 del corriente.

El gobernador civil de la provincia ha anulado la subasta para la construccion de un edificio destinado á escuelas en Aranáz, por no haberse llenado varias de las formalidades prescritas en varias disposiciones.

**Escriben de Cotte:**

Gracias á las nuevas relaciones con nuestra nacion, que permitirán el abastecimiento, el tráfico entre Burdeos y los puertos de España vuelve á ser ya un hecho, pues, diferentes casas y agencias han restablecido su servicio regular entre dicha ciudad y Pasajes, habiendo salido varios buques con cargamento de pipas vacías.

Los precios de los vinos rojos de Alicante, Rioja, Navarra y Aragon, de 12 á 14 grados ondulan entre 350 y 450 francos la tonelada y los blancos de la misma graduacion de 300 á 348.

Los vinitores austriacos se muestran muy descontentos del reciente arreglo con Italia. En efecto, después del voto de la Cámara italiana autorizando al Gobierno á reducir á 577 francos los derechos de entrada sobre los vinos extranjeros, el Gobierno austriaco en virtud del nuevo tratado de comercio se verá obligado, una vez puesta en vigor esta reforma, á rebajar á su turno á 3 florines los derechos de entrada sobre los vinos italianos, derechos que se elevan actualmente á 20 florines. La consecuencia de este cambio será que los vinitores austriacos y en particular los del Tyrol, que sufren ya mucho de la concurrencia de los vinos extranjeros, verán sus negocios disminuidos en grande escala.

Refiere la prensa bilbaína que el miércoles un joven que conducía un borrico por la calle de San Francisco, no pudo hacer que el animal siguiera su camino, cuando se empeñó en no andar.

Sus esfuerzos resultaron inútiles, cuando un hombre que estaba presente dijo que él conseguiría hacer andar al burro, y apostaron media azumbre de vino á que lo llevaba á Achuri, que fué el sitio designado por el chico.

El sujeto apeló á las buenas razones... de los palos, pero no pudo conseguir que el borrico anduviese. Desesperado, lo asió por las patas delanteras y se lo llevó al hombro, seguido de una multitud de chicos.

Excusamos decir la risa que causó tal espectáculo.

**SECCION RELIGIOSA.**

Sábado.—*Santos Marco y Marceliano, hermanos, Leoncio, Eterio y Teófilo, mártires, Amado, obispo y confesor, German, Paulino, Justo y Scicio, mártires, Ciriaco, mártir. Santas Paula y Marina, vírgenes y mártires, Isabel, vírgen y monja.*

En la Catedral.—A las ocho de la mañana se expone S. D. M., á continuacion se celebrará una Misa. A las diez será la solemne, quedando de manifiesto hasta las siete y media que será la Reserva.

En S. n. Agustin.—A las diez se expone S. D. M. y habrá Misa de Sacramento, reservándose á continuacion. A las cuatro de la tarde Vísperas y Completas, á las ocho se rezará el santo Rosario, novena al Sagrado Corazon de Jesús, gozos y Reserva.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana se expone S. D. M., Misa rezada, á las diez la solemne, quedando expuesto hasta las cinco de la tarde en que después de cantar Completas se reservará.

En San Nicolás.—Se expone S. D. M. á las nueve de la mañana y á las diez será la Misa solemne, reservándose á continuacion. A las tres de la tarde se volverá á exponer hasta las cinco que se cantarían Completas y se hará la Reserva.

En San Lorenzo.—A las diez de la mañana se expone S. D. M., se cantará Tercia, Misa solemne, novena al Sagrado Corazon de Jesús, gozos cantados y Reserva. A las cuatro de la tarde se volverá á exponer el Santísimo y á las cinco Completas y Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expone S. D. M., visita, novena al Sagrado Corazon de Jesús, plática, cánticos, Reserva y santo Rosario.

En las Salesas.—A las nueve de la mañana se expone S. D. M., á las once Misa rezada á continuacion la novena del Sagrado Corazon de Jesús y Reserva.

En las Adoratrices.—A las cinco de la tarde se expone S. D. M., estacion, novena al Divino Corazon de Jesús, plática, cánticos y Reserva.

En Capuchinos.—A las seis y media de la mañana se expone S. D. M., se celebrará una Misa y á continuacion Reserva. A las cinco y media de la tarde se volverá á exponer, se cantarían Maitines y Laudos y después la Reserva.

En Recoletas.—A las ocho y cuarto de la mañana habrá Misa solemne con el Santísimo expuesto y á continuacion se hará la novena al Sagrado Corazon de Jesús, y Reserva. A las seis de la tarde se expone S. D. M., á las siete se hará lanovena, terminando con la Reserva.

En San Ignacio.—A las seis y media de la tarde Rosario, ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús, plática y visitas al Santísimo.

**Apostolado de la Oracion.**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.  
¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y

por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que inflameis más y más nuestros corazones en vuestro amor, y nos inspireis los medios prácticos de difundir sus llamas en torno nuestro.

**PROPOSITO.**

Como obsequio diario al Corazon de Jesús, la diaria mortificacion de nuestras pasiones.

**ULTIMA HORA.**

**TELEGRAMAS**

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 17 (10 n.)

En el Senado continúa la discusion del presupuesto de gastos, y han sido aprobadas todas las obligaciones generales del Estado.

Malas noticias se reciben sobre las negociaciones con Francia.

Madrid 17 (10,30 n.)

En la sesion del Congreso se ha desechado el voto particular de los liberales acerca del presupuesto de ingresos por 100 votos contra 55.

Madrid 17 (11 n.)

Congreso totalidad dictamen comision combatióla silbidos. (Textual)

La huelga de Barcelona ha terminado mediante una transaccion entre obreros y patronos.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 17 (5 t.)

BOLSA DE MADRID.	
Deuda perpetua al 4% interior.	71,75
Id. id. fin corriente.	71,85
Deuda perpetua al 4% exterior.	75,35
En títulos pequeños . . . . .	
Deuda amortizable al 4%.	80,40
Billetes de Cuba (1886)	. . . . .
Id. id. (1890) liberadas	97,10
Acciones del Banco de España.	377,00

BOLSA DE BARCELONA.	
Interior . . . . .	72,00
Exterior . . . . .	75,35

BOLSA DE PARIS.	
4% exterior. . . . .	66,87

BOLSA DE LONDRES.	
4% exterior. . . . .	. . . . .

BENARD Y C.ª { Madrid: Juan de Mena, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 61, 2.º

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**Importante**

**PASCUAL MAÑERO Y SANZ**, antiguo en el ramo de quintas, que por sí sólo y sin sociedad de ningun género practica cuantos trabajos de este negocio se le encomiendan, participa á su numerosa clientela, padres, tutores é interesados de los reclutas que les toque entrar en suerte en el próximo reemplazo de 1892, que no se apresuren á efectuar contratos para liberar del ejército activo á los expresados reclutas antes del sorteo, pues tienen tiempo suficiente para hacerlo, desde el 20 de Octubre venidero al 10 de Diciembre.

En la época señalada, podrán satisfacer los interesados sus deseos á precios sumamente arreglados.

El Agente que suscribe recorrerá la provincia como en años anteriores con el exclusivo objeto de asegurar á los reclutas que deseen no ir al servicio activo tanto de la Península como de Ultramar; y los que por sus exiguos intereses deseen librarse solamente de ir á Ultramar y les tocarse por su número servir en aquella Antilla, se les librarán por medio de sustituto ó redencion á metálico (y nada de voluntarios ni cambios de número), quedándose el sustituido como es consiguientemente en el hogar de su familia.

Para más detalles pueden dirigirse á mi domicilio, calle de Estafeta, núm. 65, 2.º piso, PAMPLONA.

**Anuncio importante**

Los que necesiten colocar *persianas*, no comprar sin visitar mi gran surtido, pues las tengo de todas dimensiones.

**PAPELES PINTADOS**

para empapelar habitaciones hay más de 30.000 rollos, ingleses, alemanes y franceses, como igualmente del país, precio 0'40 pesetas en adelante rollo. Colocacion esmerada en las paredes al precio de 0'25 pesetas rollo.

Además hay gran surtido de molduras doradas, labradas negras y filetes de oro. Para los ebanistas hay chapas de nogal, caoba, palo-santo y molduras de nogal y lmas de espejo sueltas.

Tienda de Astruc, Mayor, 56.

**A cambiar oro**

CASIANO DIAZ, abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.

ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.

**Modista de sombreros**

La señorita Julia Goñi, después de haberselo ejercitado en el ramo de confeccion de sombreros en los principales talleres de Francia, ofrece sus servicios á las señoras que gusten honrarla con su confianza, en su casa, calle de Eslava número 3, frente á la Droguería del Sr. Negrillos (por no encontrar local apropiado para tienda), en donde encontrarán las últimas novedades.

**Vacuna**

Se recomienda á los señores médicos la del Instituto Suizo de Vacunacion por sus excelentes resultados y precios baratísimos.

**PRECIOS**

Ptas. Cs.

<i>Pulpa de vacuna:</i> 1 frasco suficiente para 50,60 vacunaciones.	16,50
Idem de id. 1 cristal id. id. 5 6.	3,50
Idem de id. 1 cristal id. id. 2-3 id.	1,75
<i>Línea vacuna:</i> Un estuche con 5 tubos, cada uno para 1 2 vacunaciones.	4,50
Idem de idem 1 estuche con un tubo para 1 2 vacunaciones.	1,50
Depósito en Pamplona, Farmacia y Droguería de Marquina, Nueva, 1.	

**M. Rubio**

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º  
49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

**Baños y aguas minerales**

**DE ARIBE.**

Las personas que padezcan enfermedades de las vías urinarias, afecciones calculosas ó litiasis; las que sufran de las vías digestivas, gastralgias (vulgo mal de estómago); las que hayan padecido, ó padezcan de calenturas intermitentes (vulgo tercianas); las que padezcan mal de ojos, procedente de malos humores; las que se aquejen de erupciones herpéticas, exterior ó interiormente, sin contar otras enfermedades, acudan á tomar las aguas de Arike partido judicial de Aoiz en la provincia de Navarra, con la seguridad de encontrar allí, si no la curacion radical de sus dolencias, que es lo más frecuente, al menos un alivio que difícilmente hallarán con ningun medicamento.

El viaje se verifica con la mayor comodidad, desde Pamplona, con el coche que diariamente sale de dicha ciudad para Burguete á la llegada del tren de Zaragoza. Desde Burguete toman los viajeros otro coche que los conduce á Arike por la módica retribucion de dos pesetas, y en este pueblo encontrarán buen hospedaje en todas las casas, si quieren comer de su cuenta, y parando en la fonda de Melchor Redin tendrán habitación decente con todo lo necesario y trato de mesa esmerado por 12, 14 y 16 reales vellon diarios.

**Traslado**

La barbería de Demetrio Morentin que se hallaba en la calle Navarrería número 15, se ha trasladado al número 19 de la misma calle. Lo que hace saber á su numerosa clientela y al público en general.

**Almacen de vinos**

Y AGUARDIENTES DE TAFALLA

DE

TOMÁS GUIRGUET

calle Mayor, núm. 46, Pamplona.

Acaba de abrirse al público este almacen que venderá al por mayor y menor, llevando además el servicio á domicilio desde seis botellas en adelante.

**PRECIOS**

Pts. Cts.

Vino superior de mesa embotellado (devolviendo el casco) los 75 centilitros.	0,25
El mismo, sin embotellar, los 11,77 litros.	3,50
<i>Vino de 2.ª clase.</i>	
Vino seco, los 75 centilitros . . . . .	0,20
El mismo, los 11,77 litros . . . . .	3
<i>Vino abocado de 1.ª</i>	
Los 75 centilitros . . . . .	0,25
El mismo, los 11,77 litros . . . . .	3,50
<i>Vino comun de 3.ª</i>	
Los 75 centilitros . . . . .	0,15
El mismo los 11,77 litros . . . . .	2
<i>Aguardientes</i>	
Anisado de vino de 1.ª, marca Zubiri, los 75 centilitros . . . . .	1,25
El mismo, los 11,77 litros . . . . .	18
Anisado de orujo, de 2.ª, marca Zubiri, los 75 centilitros . . . . .	1
El mismo, los 11,77 litros . . . . .	14
Clase usual, los 75 centilitros . . . . .	0,50

Nota. No se embotella más vino que el que va anunciado, á 25 céntimos á menos que no se mande, en cuyo caso se carga 50 céntimos en los 11,77 litros.

**Juan Samaniego,**

CORREDOR DE COMERCIO,

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8.

Compra y venta de valores del Estado, Obligaciones de la Deuda Provincial y Municipal, acciones del Crédito, Iruña y otras sociedades.

Se reciben órdenes para compra y venta de valores en la Bolsa de Madrid.

**¡Martirio!**

Novela por D. José Huertas Lozano. Forma un bonito, elegante y bien impreso tomo en 8.º francés, de 140 páginas, y se vende en la administracion de este periódico al precio de una peseta.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ FRICE,

Calle de Mercaderes número 13, bajo.

# MANZANOLINA

Producto absolutamente inofensivo. Quita las pecas, paño de la cara, manchas ó señales de viruela, barros negros. Hermosea suaviza y conserva el cutis. No hay preparacion que como ella, sin dañar la piel, la limpie de toda mancha ó imperfeccion

ÚNICO PUNTO DE VENTA EN PAMPLONA: **Perfumería de Delgado, Plaza del Castillo, 1.**

## TALLER de ESCULTURAS RELIGIOSAS

DE

**Sebastian Senabra**

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

Entre las muchas obras ejecutadas para estas Provincias, las últimas han sido: Un Sagrado Corazon de Jesus, San Luis y Santa Isabel para Pamplona. — San Isidro para San Sebastian. — San Francisco de Asis para Fuenterrabia. — Una Purisima Concepcion para Lecumberri. — San Luis y Santa Isabel para Bilbao. — Un Sagrado Corazon de Jesus para Ollo.

## REGALOS

**Ultramarinos de Segundo Rodriguez,**

12, MAYOR, 12

A toda persona que compre chocolate en esta casa se le da un buen regalo. Se regalan servicios de chocolate y de café; copas, vasos, jarras, azucareros, comploteras, frutereros, platos y adornos de porcelana fina; cubiertos de metal blanco y cuchillos finos; platos, fuentes, ollas, cacerolas y chocolateras de hierro con porcelana, y otros muchos regalos.

NOTA. No equivocarse. Entrando por la parte de San Cerni en la calle Mayor la tercera tienda de la derecha.

## OBRAS

DE LA

# LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Pesetas

La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M. <sup>a</sup> Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre <i>La Divinidad de la Iglesia Romana</i> , por D. Mario Aubert, pasta. . .	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta. . .	1'50
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta. . .	9
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote. . .	3
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela. . .	2'25
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera. . .	1'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazon cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera. . .	1'75
Manual de piedad, un tomo en 8. <sup>o</sup> , relieve. . .	1'50
Retiro espiritual para un dia cada mes, por el P. Croiset. . .	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera. . .	2'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consolado en cada uno de ellos, pasta entera. . .	1'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustin, pasta. . .	1'50
La devocion al Sagrado Corazon de Jesus, por el P. Croiset, 2 tomos relieve. . .	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera. . .	1'50
Introduccion á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales. . .	1'50
Guia de pecadores, copiosa exhortacion á la virtud, por Fr. Luis de Granada. . .	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera. . .	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edicion seguida de la Novena y Oraciones. . .	1'50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta. . .	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera. . .	2'50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4. <sup>o</sup> pasta entera. . .	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id. . .	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX. . .	2'75
Coleccion de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8. <sup>o</sup> mayor pasta entera. . .	15'75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera. . .	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera. . .	1'75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta entera. . .	2'50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta. . .	2'50
CAMINO RECTO Y seguro para llegar al Cielo. En relieve. . .	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa. . .	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA.—Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enfervorizar á los fieles en su devocion á María. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta entera. . .	2'25
EJERCICIO DE PERFECCION Y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodriguez de la Compañía de Jesus. Tres tomos en 4. <sup>o</sup> , pasta entera. . .	8'25
MEDITACIONES ESPIRITUALES del V. P. Luis de la Puente. Tres tomos, pasta. . .	7'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta entera. . .	6'75
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8. <sup>o</sup> , pasta entera. . .	1'50
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8. <sup>o</sup> , pasta entera. . .	1'50
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis. . .	1'25
VISITAS AL SANTÍSIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los dias. . .	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve. . .	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA.—Un tomo en 16. <sup>o</sup> mayor. . .	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURÆ MANUALE. Un tomo en 8. <sup>o</sup> mayor, pasta. . .	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberti, S. J. . .	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve. . .	1'15
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta. . .	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Principe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8. <sup>o</sup> , pasta. . .	2'50

# EL SACERDOTE PERFECTO

6 TRATADO DE TEOLOGIA PASTORAL

POR EL

**M. I. Sr. D. José Cadena, Pbro.**

CANÓNIGO DE ÁVILA.

Obra utilísima al Clero, en la cual se trata con estilo claro y sencillo de la formacion del espíritu del Sacerdote católico.

Consta esta obra de un tomo en 4.<sup>o</sup>, esmeradamente impreso, el cual se vende al módico precio de 3 pesetas en rústica, y 3'50 encuadernado en tela en holandesa. Para pedidos dirigirse á D. Aquilino T. Chavarri, Dormitallería 10, 3.<sup>o</sup>, Pamplona

# OBRAS ESPIRITUALES

del P. JUAN EUSEBIO NIEREMBERG, de la Compañía de Jesús.

Nueva edicion en buen papel y esmerada impresion en tomos en 8.<sup>o</sup> mayor. Van publicadas las siguientes obras, que se venden separadamente al que así lo desee en la Administracion de este periódico:

APRECIO Y ESTIMA DE LA DIVINA GRACIA.—Consta de dos tomos. Precio 8 pesetas en pasta imitacion antigua.

DE LA HERMOSURA DE DIOS Y SU AMABILIDAD.—Un tomo 4 pesetas.

PRODIGIO DEL AMOR DIVINO Y FINEZAS DE DIOS CON LOS HOMBRES.—Un tomo 4 pesetas.

DE LA ORACION EN ESPÍRITU Y VERDAD, esto es, del espíritu verdadero con que en la ley de gracia se debe servir á Dios. Un tomo con la misma encuadernacion que los cuatro anteriores 4 pesetas.

# EL ALMA DEVOTA

DE LA SANTÍSIMA EUCARISTÍA

POR EL SACERDOTE D. JUAN BAUTISTA PAGANI.

En las consideraciones de este precioso libro se encierra un tratado completo de moral cristiana, y un curso de perfeccion para las almas privilegiadas que aspiran á ella. Todo está piadosamente ordenado para encaminar á los fieles hácia el Banquete eucarístico. Un tomo en 8.<sup>o</sup> en pasta fina y relieve 2,50 pesetas. Se vende en la Administracion de este periódico.

# MISALES

En la Administracion de este periódico encontrarán los señores Sacerdotes los más modernos que hasta la fecha se conocen (en folio y en 4.<sup>o</sup>) con el diocesano y todas las misas nuevas, impresos en buen papel y magnífica letra.

# DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administracion de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRÉS, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.

EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.

EL DIAMANTE DIVINO, propio para primeras comuniones, en terciopelo piel Australia, metal, imitacion marfil, etc.

LA LUZ DEL CIELO, variado surtido.

EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

# AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los dias del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustin. Última y completa edicion, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que reza la Iglesia: y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y dias de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decia, que la diferencia que vemos de la música puesta en nota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administracion.